UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1. Unidad Académica: Facultad de Deportes, Extensión Ensenada, Facultad de Deportes, Mexicali y Facultad de Deportes, Extensión Tijuana

2. Programa Educativo: Licenciado en Actividad Física y Deporte.

3. Plan de Estudios: 2021-2

4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje: Equidad y Género

5. Clave: 39144

6. HC: <u>02</u>HT: <u>02</u>HL: <u>00</u>HPC: <u>00</u>HCL: <u>00</u>HE: <u>02</u>CR: <u>06</u>

7. Etapa de Formación a la que Pertenece: Básica

8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje: Optativa

9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje: Ninguno

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA

PEGISTRAD
21 MAYO 2021
EGISTRAD

COORDINACIÓN GENERAL
DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Equipo de diseño de PUA

Isis Jael Oviedo Rodríguez Daniela Valentina Pacheco Marcano Verónica Rivera Torres **Firma**

Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s) Samuel Nicolás Rodríguez Lucas José Juan Calleja Esteban Armas **Firma**

Fecha: 12 de enero de 2021

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Esta unidad de aprendizaje se contempla en la etapa básica, es de carácter optativo y pertenece al área del conocimiento Social Humanista. Se busca que los estudiantes conozcan y comprendan la importancia de la formación en perspectiva de género y equidad en el ámbito de la actividad física y deporte para actuar de manera crítica, reflexiva y de respeto con base en estos principios teniendo en cuenta el impacto social y cultural durante su formación profesional.

III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Proponer estrategias para disminuir las desigualdades entre los géneros en el ámbito de la actividad física y del deporte, a través del análisis de la perspectiva de género, para detectar situaciones de discriminación y promover la no violencia, mostrando actitud crítica, reflexiva y de respeto.

IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE

Programa sobre propuestas de estrategias para disminuir las desigualdades entre los géneros de la actividad física y del deporte que incluya:

- Revisión de situación de discriminación en el ámbito de la actividad física y del deporte.
- Análisis teórico y normativo de la violencia de género.
- Propuestas de estrategias preventivas de situaciones de violencia, acoso, abuso, desigualdad y/o discriminación de género.
- Referencias en formato APA vigente.

V. DESARROLLO POR UNIDADES UNIDAD I. Cultura y Género

Competencia:

Analizar los conceptos relacionados a la perspectiva de género y cultura, mediante la construcción social del cuerpo, estereotipos y roles del género, para identificarlos en situaciones de desigualdad, con actitud crítica, de respeto y tolerancia.

Contenido: Duración: 6 horas

- 1.1. Concepto de Género.
 - 1.1.1. Diferencia entre género y sexo.
 - 1.1.2. Identidad de género.
 - 1.1.3. Roles y estereotipos.
- 1.2. Construcción social del cuerpo.
 - 1.2.1. Cultura corporal.
- 1.3. Construcción social del género.
 - 1.3.1. Género y patriarcado.
 - 1.3.1.1. Sexismo.
 - 1.3.1.2. Machismo.
 - 1.3.1.3. Misoginia y Misandria.
 - 1.3.1.4. Homofobia.

UNIDAD II. Normatividad sobre desigualdad y violencia de género

Competencia:

Examinar la desigualdad y violencia de género a través de los antecedentes jurídicos y normatividad nacional e internacional, con el propósito de comprender el surgimiento y la importancia de las leyes encaminadas a prevenir y erradicar la violencia de género en el ámbito social y en el deporte, con actitud reflexiva, crítica y de respeto.

Contenido: Duración: 8 horas

- 2.1 Normativa Internacional.
 - 2.1.1 Convención para todas las formas de discriminación en contra de la mujer (CEDAW).
 - 2.1.2 Declaración de Beijing.
 - 2.1.3 Convención de Belém Do Pará.
 - 2.1.4 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.
- 2.2 Normativa Nacional.
 - 2.2.1 Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación.
 - 2.2.2 Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
 - 2.2.3 Ley General de las mujeres a una vida libre de violencia.
 - 2.2.4 Ley General de Cultura Física y Deporte.
- 2.2.5 Protocolo UABC.

UNIDAD III. Situaciones de Violencia de Género

Competencia:

Examinar las problemáticas y elementos inherentes a la violencia de género y su impacto en la actividad física y el deporte, para realizar identificar estrategias para disminuir las desigualdades y prevenir la discriminación y violencia por razones de género, con una actitud crítica, reflexiva y respetuosa.

Contenido: Duración: 6 horas

- 3.1 Concepto de Violencia de Género.
- 4.1.1 Discriminación y desigualdad por razones de género en el deporte.
- 3.1.2 Tipos de violencia: laboral, psicológica, económica, física, sexual.
- 3.1.3 Situaciones de Acoso y Abuso sexual.
- 3.1.4 Lenguaje sexista/inclusivo.

UNIDAD IV. Sensibilización y Prevención de la violencia

Competencia:

Diseñar un programa de prevención de violencia de género, mediante la identificación de los conceptos asociados a las diversas manifestaciones de violencia en el ámbito físico-deportivo, para proponer medidas de atención y erradicación de la violencia de género, con actitud innovadora, crítica y de respeto.

Contenido: Duración: 12 horas

- 4.1 Violencia en el deporte y violencia contra las mujeres en el deporte.
 - 4.1.1 Contacto corporal en el deporte.
 - 4.1.2 Acoso y abuso sexual de hombres a mujeres en el deporte.
 - 4.1.3 Definiciones:
 - 4.1.3.1. violencia contra las mujeres
 - 4.1.3.2. Acoso sexista y acoso sexual
 - 4.1.3.3. Abuso sexual en el deporte
 - 4.1.3.4. Grooming
 - 4.1.3.5. Novatadas
 - 4.1.3.6. Testigas o testigos
- 4.2 Prevención
 - 4.2.1. Medidas generales para promover la igualdad de mujeres y hombres.
 - 4.2.2. Medidas contra el acoso y el abuso sexual.
 - 4.2.3. Medidas en relación con la conducta del entrenador.
- 4.3. Tipificación de faltas
- 4.4..Pautas para diseñar un protocolo de actuación.

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER						
No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración		
UNIDAD I						
1	Análisis de lecturas y videos	 Se facilita el material bibliográfico y audiovisual para que el estudiante analice el concepto de Género. El estudiante realiza un mapa conceptual que desglose el concepto de Género. 	Medios tecnológicos y audiovisuales.	4 horas.		
UNIDAD II	"Mi cuerpo"	 El docente introduce al estudiante al tema: La construcción social del Cuerpo. Se forman pares de estudiantes. Se indica que de nombre como "A y B". "A" dibuja la silueta de B sobre papel de rotafolio. "B" realiza el mismo procedimiento. De manera individual "A y B" comienza a escribir dentro de la silueta los conceptos que han introyectado con respecto a su cuerpo. Fuera de la silueta deberán escribir aquellas palabras que les gustaría cambiar de lo que existe dentro de la silueta. Se presenta al grupo el trabajo. 	 Medios tecnológicos. Hojas de rotafolio. Plumones. 	6 horas.		
3	Antecedentes jurídicos y normativos.	 Trabajo colaborativo. Investigar la normativa internacional y nacional que 	Tabla comparativa.Artículos científicos.Laptop.	6 horas		

UNIDAD		aborden los temas de igualdad y violencia de género. 3. Realizar un cuadro comparativo donde se especifique las Normas. 4. Identificar las diferencias o similitudes de conceptos. 5. Identificar la utilidad de la informac 6. ión. 7. Beneficios en el ámbito deportivo.	Lo que especifique el equipo	
III 3	educación física.	 Trabajo colaborativo. Identificar los factores socioculturales y deportivos que inciden en la participación de los géneros en la actividad física y el deporte. Reconocer las diferencias de género en la actividad, el deporte y la educación física. Investigar los tipos de violencia y estereotipos de género en la educación física y el deporte. 	 Estudios de Caso Artículos científicos. Laptop. Cuaderno. Lo que especifique el equipo para el logro de la actividad. Acceso a google drive. 	4 horas.
UNIDAD IV		,		
4	Pautas para diseñar un protocolo de actuación.	 Trabajo Colaborativo Diseñar la propuesta del programa de actuación y abordaje de la violencia de género en el ámbito físico-deportivo. El programa debe incluir: Declaración de principios que 	 atención a la violencia de género. Laptop. Cuaderno. Lo que especifique el equipo 	12 horas

rechacen la violencia de género.

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre: El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

Estrategia de enseñanza (docente): El docente proporciona material de consulta e implementación de práctica, mediante herramientas tecnológicas como Classroom, Google docs, entre otras. Guía y retroalimenta los aprendizajes logrados en las prácticas realizadas por los estudiantes. Utiliza estrategias de aprendizaje significativo enfocadas a la solución de problemas mediante la implementación de estudios de caso reales.

Estrategia de aprendizaje (alumno): El estudiante realiza actividades relacionadas con la identificación, comprensión, además participa de manera dinámica en clase y prácticas, investiga de manera individual y grupal, presenta ante el grupo los productos obtenidos a partir de las prácticas, desarrolla una carpeta de evidencias en la que plasma la aplicación y análisis de los resultados de cada una de las prácticas, con actitud crítica, de respeto y responsabilidad.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

Criterios de acreditación

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterios de evaluación

Evaluaciones:	20%
Prácticas	20%
Trabajos de investigación y presentaciones	20%
Protocolos de prevención de actividad física	30%
Participación en clase	10%
Total	100%

IX. REFERENCIAS				
Básicas	Complementarias			
Alvariñas, M., Fernández-Villarino, M.A., y López-Villar, C. (2009). Actividad física y percepciones sobre deporte y género. Revista de Investigación en Educación, 6, 113-122. [Clásica]	de: https://www.infosalus.com/salud-investigacion/noticia ninas-nohacen-deporte-20180528150634.html Lleixa, T., Soler, S., Serra, P. (2020). Perspectiva de género en la formación de maestras y maestros de Educación Física Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7243330			
Becerra, H. (2016). Plan de acción de igualdad de género en el Comité Olímpico Mexicano (PAIG). 2017-2020. Olympic World Library. Recuperado de https://library.olympic.org/Default/doc/SYRACUSE/185309/plan-de-accion-de-igualdad-de-genero-en-el-comite-olimpico-mexicano-paig-2017-2020-hilda-del-consuel				
Bonino, M. (2003) Los micromachismos y sus efectos: Claves para su detección. <i>Díaz de Santos.Madrid.</i> Recuperado de https://www.mpdl.org/sites/default/files/Micromachismos-efectos-claves-detectarlo.pdf [Clásica].	Mingo, A. (2010). Ojos que no ven. Violencia escolar y género. Perfiles Educativos. Vol. XXXII, Num. 130 IISUE-UNAM 25-48 [Clásica] Mingo, A., Moreno, H. (2015). El ocioso intento de tapar el sol con			
Buchón, L., Molina, J. P. & Martinez-Baena, A. (2017). Gender Studies in Spanish journals of Physical Activity and Sport Sciences (2006- 2015). <i>Apunts. Educación Física y</i>	un dedo: violencia de género en la universidad. <i>Perfiles educativos</i> . 37(148) 138-155. [Clásica] Ministerio de Educación. (1990). Guía para una educación física no			
Deportes, 130, 7-17. doi: https://doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.es.(2017/4).130.01 Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (14, junio 2018). Ley general para la igualdad entre mujeres y	sexista. [Clásica] Moreno-Murcia, J.A., Marcos, P., y Huéscar, E. (2016). Motivos de práctica físico-deportiva en mujeres: diferencias entre practicantes y no practicantes. Revista de Psicología del Deporte, 25(1), 35-41.			
hombres. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH_1406 http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH_1406 http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH_1406 Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2018). La discriminación y el derecho a la no discriminación.	Ramírez-Macías, G., Piedra, J., Ries, F., y Rodríguez-Sánchez, A.R. (2014). La mujer y el deporte en el cine del siglo XXI (2000-2009). Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, 14(56), 719-734. [Clásica]			
Recuperado de https://www.cndh.org.mx/documento/el-derecho-la-no-discriminacion#:~:text=La%20discriminaci%C3%B3n%20e	Ruiz-Pérez, L.M., y González-Ravé, J.M. (2012). Metodologías visuales, actividad física y construcción del cuerpo por los jóvenes. Revista Internacional de Ciencias del Deporte, 28, 161-174. doi: 10.5232/ricyde2012.02805. [Clásica]			

- s%20un%20fen%C3%B3meno,ocasiones%20de%20man era%20no%20consciente.[Clásica]
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2012). La discriminación y el derecho a la no discriminación. [Clásica]
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2018) Bullying y desigualdad de género en el deporte en México. Recuperado de https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/20 19-11/Bullying-equidad-genero-deporte-Mexico.pdf
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2018)
 Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y su protocolo facultativo (CEDAW).

 Recuperado de https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-05/11-Convencion-CEDAW.pdf
- Comisión Nacional del Deporte y Cultura Física. (2005). Mujer y deporte, una visión de género. Centro de Documentación Instituto Nacional de las Mujeres. Recuperado de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100 559.pdf [Clásica]
- Comité Olímpico Internacional. (2018). Examen sobre igualdad de género. *Olympic World Library*. Recuperado de https://library.olympic.org/Default/doc/SYRACUSE/177630/examen-sobre-igualdad-de-genero-informe-del-coi-sobre-igualdad-de-genero-comite-internacional-olimpi?_lg=en-GB
- Congreso del Estado de Baja California (2020). Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para el Estado de Baja California. [Clásica]
- Domínguez, Héctor (2013). *Atisbos de las masculinidades mexicanas*. Revistas Interdisciplinarias de estudios de género. 1 (2) 189-191 [Clásica]
- Diario Oficial de la Federación (2014). Reglamento de la Ley

- Serra, P. (2013). La perspectiva de género en los estudios de ciencias de la actividad física y el deporte. (Tesis doctoral). Universidad de Barcelona, Barcelona. [Clásica]
 - Vazquez, B. (2001). Nuevos retos para el deporte y las mujeres en el siglo XXI.

Vázquez, B. (2014). La construcción del cuerpo femenino en la sociedad actual: un reto para la educación física-deportiva en el siglo XXI. J. Piedra (ed.), Coeducación Física. Aportaciones para una nueva cultura de género (pp. 127-150). Saarbrürcken: Editorial Académica Española. [Clásica]

- General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/112978/R eglamento_de_la_Ley_General_de_Acceso_de_las_Mujer es_a_una_Vida_Libre_de_Violencia.pdf [Clásica]
- ECS (2014), Gender Equality in Sport Proposal for Strategic Actions 2014-2020., Recuperado de: http://ec.europa.eu/sport/events/2013/documents/2013120 3-gender/final-proposal-1802_en.pdf [Clásica]
- Expósito, F. (2011) Violencia de género. *Mente y cerebro.* (48) 20-25 [Clásica]
- Ferrer, P., Bosch, F. (2013) Del amor romántico a la violencia de género. Para una coeducación emocional en la agenda educativa. *Profesorado. Revista de Currículum y formación del profesorado.* 17 (1) 105-122 [Clásica]
- Flores, Z. (2020). Mujer y deporte en México. Hacia una igualdad sustancial. *Retos.* 37. 222-226.
- Frías, S. (2014) *Gender Inequality in Mexico*. Recuperado de: https://www.academia.edu/20162713/Frias_2014_Gender _inequality_in_Mexico [Clásica]
- Gaceta Universitaria. (17, noviembre 2020). Acuerdo por el que se establece el protocolo de atención y seguimiento a casos de violencia de género de la Universidad Autónoma de Baja California. Recuperado de http://sriagral.uabc.mx/Externos/AbogadoGeneral/Acuerdos/Rector/58.pdf
- Granda Vera, J., Alemany Arrebola, I., & Aguilar García, N. (2018). Gender and its Relationship with the Practice of Physical Activity and Sporty. Apunts. Educación Física y Deportes, 132, 123-141. https://doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.es.(2018/2).132.09
- Gobierno de Chile. (2016). Guía ilustrada para una comunicación sin estereotipos de género. Recuperado de https://www.odepa.gob.cl/wp-content/uploads/2013/05/ManualPpctvaGenero.pdf

- Gobierno de México. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (17, diciembre 2015). Recuperado de https://www.gob.mx/conavim/documentos/ley-general-de-acceso-de-las-mujeres-a-una-vida-libre-de-violencia-pdf
- INMUJERES y CONADE. (2015) Mujer y deporte. Una visión de género. Recuperado http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100 559.pd
- Instituto de la Mujer. (2010). Hablamos de Deporte. En femenino y masculino. Recuperado de https://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/AreaDeporte/docs/MaterialesDidacticos/HablamosDeporte.pdf [Clásica].
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2017). Documentación de la normatividad nacional e internacional relativa a la igualdad de género en la educación. Recuperado de https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/01/P1F213.pdf
- Lagarde, M. (1996) El género. En *Género y feminismo.*Desarrollo Humano y Democracia. Ed. Horas y Horas.

 España pp. 13.38 [Clásica]
- Lamas, M. (1996). La perspectiva de género. CONAPO. Mexfam 3a. Edi. [Clásica]
- Lamas, M. (2000) Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*. Escuela Nacional de Antropología e Historia. 7 (18) 1-24 [Clásica]
- Larena, F., Molina, R. (2010). Violencia de género en las universidades: investigaciones y medidas para prevenirla. Revista de Investigaciones en Intervención Social. 1 (2) 202-219. [Clásica]
- Monforte, J., Úbeda-Colomer, J. (2019). Como una chica: un estudio provocativo sobre estereotipos de género en educación física. *Retos.* (36). 74-79. https://pdfs.semanticscholar.org/8e12/656f99c035cb9fcbf8 61234f5b0df4ed45bf.pdf?_ga=2.77786583.2141753657.16

10564391-1369836019.1610564391

- Obón-Azuara, Blanca, Gasch-Gallén, Ángel, & Gutiérrez-Cía, Isabel. (2020). Discriminación por razones de género en el deporte. Gaceta Sanitaria, 34(2), 215-216. Epub 01 de junio de 2020.https://dx.doi.org/10.1016/j.gaceta.2019.07.003
- Organización de Estados Americanos (1994) Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belém do Pará. Recuperado de https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/BelemDoPara-ESPANOL.pdf [Clásica]
- Organización de las Naciones Unidas (1995) Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijín. Recuperado de https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%2 Ofull%20report%20S.pdf [Clásica]
- Organización de las Naciones Unidas (2019) Sin seguridad no hay desarrollo. Cómo los objetivos de Desarrollo Sostenible nos permiten abordar la violencia contra las mujeres.
- Organización de las Naciones Unidas. (2018) Hacer las promesas realidad: la igualdad de género en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Recuperado de <a href="https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2018/sdg-report-gender-equality-in-the-2030-agenda-for-sustainable-development-2018-es.pdf?la=es&vs=834
- Organización Mundial de la Salud. Comprender y abordar la violencia contra las mujeres.
- Periódico Oficial del Estado de Baja California (2009). Reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California. [Clásica]
- Periódico Oficial del Estado de Baja California (2009). Reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una

Vida Libre de

- Programa integral para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres (2012) Gobierno Federal. [Clásica]
- Ramírez, K. y Echarri C. (2010) Mapeo de procesos de atención y construcción de indicadores sobre casos de violencia contra las mujeres. Instituto Nacional de las Mujeres. Cuaderno de trabajo [Clásica]
- Ramírez, S. (2009). Género y masculinidad: hacia una interpretación de la violencia masculina. En Martha A. Ramírez Hombres violentos. Un estudio antropológico de la violencia masculina. Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, Instituto Jalisciense de las Mujeres, Plaza y Valdés. [Clásica]
- Scraton,S.(1996). La enseñanza de la educación física en las niñas. Madrid: Morata. [Clásica]
- Secretaría de Economía (2015) Norma mexicana en igualdad laboral y no discriminación. [Clásica]
- Secretaría de Gobernación (19, enero 2018). Ley General de Cultura Física y Deporte. Recuperado de http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/pdf/wo82065.pdf
- Secretaría de Gobernación. (1, diciembre 2016). Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Recuperado de http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/pdf/wo13222.pdf
- Secretaría de Gobernación. (2015). Deportes y discriminación. Matices. Recuperado de http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Deportes %20y%20Discriminacion-Ax.pdf [Clásica]
- Ulloa, R., Mejía, M. y Ortis L. (2017). Deporte y Equidad de Género. México. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s1665-952X2017000100121

Violencia para el Estado de Baja California. [Clásica]

X. PERFIL DEL DOCENTE

El docente interesado en impartir la asignatura Equidad y Género debe presentar título de Licenciatura en Psicología o Sociología, o área afín, con experiencia en la materia y/o investigación sobre temas de equidad y género. De Preferencia con estudios de posgrado y dos años de experiencia en docencia. Habilidades para el trabajo en equipo, actitud crítica y objetiva, además de ser un referente en su ética profesional.